

SE TRANSIERE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

CARRERAS ACREDITADAS:

- COMPUTACION E INFORMATICA
- ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
- CONTABILIDAD.

INFORMES: CEL. 952-521314; 952532727

CAMBIO DE NOMBRE

POR ANTE EL CUARTO JUZGADO CIVIL DE AREQUIPA, QUE DESPACHA EL DR. JUSTO ANDRÉS QUISPE APAZA, ESPECIALISTA LEGAL REGINA VICTORIA MENDOZA MARÍN, EXPEDIENTE N° 04195-2018-0-0401-JR-CI-04, IVAN PAVEL CUADROS VALDIVIA HA SOLICITADO EL CAMBIO DE SUS PRENOMBRES IVAN PAVEL POR JUAN PAVEL EN SU PARTIDA DE NACIMIENTO. AL RESPECTO, EL JUZGADO HA EMITIDO LA SENTENCIA N° 2-2019, RESOLUCIÓN NRO. 5-2019, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2019, QUE DECLARA FUNDADA LA DEMANDA DE CAMBIO DE NOMBRE Y AUTORIZA QUE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO N° 813, INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 1966, ANTE LA OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA, QUE CORRESPONDE A IVÁN PAVEL CUADROS VALDIVIA, SE CAMBIE EL NOMBRE, EN EL SENTIDO QUE, SUSTITUYA SUS PRENOMBRES IVÁN PAVEL POR LOS DE JUAN PAVEL, A FIN DE QUE EN LO SUCESIVO, EL TITULAR DE DICHA PARTIDA SE LLAME JUAN PAVEL CUADROS VALDIVIA. AREQUIPA, 14 DE ENERO DEL 2018. DR. JOSÉ RAMOS FLORES. CAA 5796. (16 enero) B/E 026-13486. P 7219168 F (16 enero)

SECTOR ENERGIA Y MINAS

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: JAWY UNO
 Código: 04-00125-18
 Fecha y hora de presentación: 15/05/2018, 11:36
 Hectáreas: 100
 Titular: DIANA MILAGROS CCALA RONCALLA
 Distrito(s): CAMANTI
 Provincia(s): QUISPICANCHI
 Departamento(s): CUSCO

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 531	314
2	8 530	314
3	8 530	313
4	8 531	313

Lima, 29 NOV. 2018

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA

DIRECTORA (E) DE LA DIRECCIÓN DE CONCESIONES MINERAS
 INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

CITACION

SE CITA A LOS SOCIOS DE LA "EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO UNIDOS AL PROGRESO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", "ETRATUP S.R.L.", A LA JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIONISTAS A CELEBRARSE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA MANZANA B, LOTE 8, URBANIZACIÓN LA VIÑA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, EN PRIMERA CITACION EL DIA 27 DE ENERO DEL 2019 A LAS 03:00 PM.; Y EN SEGUNDA CITACION EL DIA 31 DE ENERO DEL 2019 A LAS 03:00 PM., EN EL MISMO DOMICILIO, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL POR INCLUSION DE NUEVOS SOCIOS.
- 3.- MODIFICACION DEL ARTICULO QUINTO.
- 4.- MODIFICACION PARCIAL DEL ARTICULO SEXTO.
- 5.- MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO.

TACNA, 15 DE ENERO DEL 2019

JUAN LUIS AGUI LAR HUANCA
 D.N.I. N° 00485153
 GERENTE GENERAL

"EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO UNIDOS AL PROGRESO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" "ETRATUP S.R.L."
 P.7219146, F.16 ENERO

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA CREDINKA S.A. - CREDINKA

Por acuerdo del Directorio, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de FINANCIERA CREDINKA S.A. - CREDINKA a la Junta General de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día lunes 21 de enero de 2019, a las 8:00 a.m., en el inmueble ubicado en la Av. Rivera Navarrete N° 501, Piso 19, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, a efectos que en ella se traten los siguientes puntos de Agenda:

- AGENDA:
1. Ratificación de la aplicación total de la prima de capital, aprobada el 07.12.2018, contra resultados acumulados de la empresa, conforme obra en los Estados Financieros informados al 31.12.2018.
 2. Aprobación de aumento de capital social hasta por S/ 30,000,000.00 mediante nuevos aportes en efectivo.
 3. Delegación en el Directorio de la facultad para acordar uno o varios aumentos de capital hasta por S/ 30,000,000.00 mediante nuevos aportes en efectivo, según el procedimiento que el Directorio decida, incluyendo la delegación de facultades para modificar el artículo 50 del Estatuto Social.
- En caso no exista el quórum de Ley en primera convocatoria, la Junta General de Accionistas se reunirá en segunda convocatoria el día viernes 25 de enero de 2019, a la misma hora y en el mismo lugar, a efectos de tratar los mismos puntos materia de Agenda de la primera citación.
- Tendrán derecho a asistir a la Junta General de Accionistas los titulares de acciones que se encuentren inscritos como tales en el Libro de Matrículas o los registros de CAVALI S.A. ICLV, con una anticipación no menor de dos días a la fecha de celebración de la Junta.
- Los poderes deben ser registrados en el inmueble ubicado en la Av. De la Cultura N° 48, Urbanización Quispicanchi, Provincia y Departamento de Cusco, con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

Cusco, 14 de enero de 2019

EL DIRECTORIO

P.7219170 F. (16 ENERO)

INEFICACIA DE TITULO VALOR

Expediente: 05915-2017. Juzgado: 9o Civil Especialista: Villena Rosas Carla, Demandante: Soluciones Integrales de Limpieza S.A.C.-Demandados: PIAJENO S.A.C y Banco de Crédito del Perú.- Declarando FUNDADA en todos sus extremos la demanda de once y siguientes interpuesta por SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA SAC sobre ineficacia de Título Valor, teniendo como emplazados a BANCO DE CREDITO DEL PERU Y PIAJENO SAC. en consecuencia, SE DECLARA INEFCIAZ EL TITULO VALOR consistente en el Cheque Diferido N° 00000175 correspondiente a la Cuenta Corriente Nro. 002 215-2369109009-28, del Banco de Crédito del Perú a favor del accionante; SE AUTORIZA a la parte demandante para que pueda exigir el cumplimiento de la obligación a la empresa obligada, bajo las formalidades consideradas en la ley de la materia, SE DISPONE que la empresa obligada emita un nuevo título valor (cheque) con las mismas características y monto del declarado ineficaz, debiendo publicarse un extracto de la presente resolución por una vez en el diario oficial, sin costas ni costos. JAIME ARROYO R. ABOGADO C.A.A. 3780.- (16 enero) B/E 026-13488. P 7219182 F (16 enero)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

ANTE MI, JULIO ESCARZA BENITEZ, NOTARIO, CON OFICINA EN AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR 301, MARIANO MELGAR - AREQUIPA, FUE PRESENTE MAURA ALEJANDRINA MOGROVEJO MARROQUIN, SOLICITANDO INICIO DE TRÁMITE NOTARIAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN MANZANA G, SECCIÓN 8-G, CENTRO COMERCIAL SUPERMERCADO LA ISLA, DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CON UN ÁREA DE 3.06 M2 (TRES PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS); INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 01179317 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE AREQUIPA. EL PREDIO TIENE UN ÁREA REAL DE 3.06 M2 (TRES PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS), DENTRO DE LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON PASAJE COMERCIAL G, CON 1.80 ML.; POR EL COSTADO DERECHO ENTRANDO: CON STANDS COMERCIAL N° 6, CON 1.70 ML. (MEDIANIA); POR EL COSTADO IZQUIERDO ENTRANDO: CON STAND COMERCIAL N° 10 CON 1.70 ML. (MEDIANIA); POR EL FONDO: CON STRANDS COMERCIAL N° 7, CON 1.80 ML. (MEDIANIA) EL PREDIO SE ENCUENTRA REGISTRADO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR FREDDY GILBERTO VALDIVIA SALAS Y MARIA DOLORES CASTELO ALEMAN, LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR ALFREDO OSORIO GARCIA Y ROSA HARMSEN DIAS Y DON HIPOLITO BATALLANOS ANCASI. SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACION PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. AREQUIPA, 08 DE ENERO DEL 2018.- JULIO E. ESCARZA BENITEZ NOTARIO DE AREQUIPA.- (16-22-28 enero) B/E 026-13491. P 7219188 F (16-22-28 enero)

¿Tienes una denuncia?

Escribenos al Whatsapp



941 000

SECTOR ENERGIA Y MINAS

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

SECTOR ENERGIA Y MINAS

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

SECTOR

INSTITUTO GEOLÓGICO

ANTE MI JULIO E. ESCARZA SIMÓN BOLÍVAR 301, MARIA NANCY ESPERANZA VILLANU MALAGA VILLANUEVA, KATHI RICARDO MALAGA VILLANUE RAPHAE MALAGA VILLANUE QUIEN EN VIDA FUERA DON G EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2017, FINALIDAD QUE SE DECLARE NANCY ESPERANZA VILLANU MALAGA VILLANUEVA, KATHI RICARDO MALAGA VILLANUE RAPHAE MALAGA VILLANU. TODOS ELLOS EN CALIDAD D APERSONEN QUIENES TENGA JULIO E. ESCARZA BENITEZ N P 7219162 F (16 enero)

AUTORIZACION

ANTE EL NOVENO JUZGADO SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA ESPECIALISTA MARISOL 06310-2018-0-0401-JR-CI-09, S CUATRO DE ENERO DEL 2019, FORMULADA POR YANETH R MAMANI HANCCO, EN REPRESENTACION DE MAMANI ALVAREZ SOBRE CAJ NUMERO 79622343, INSCRIPCIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMBIO DEL APELLIDO MATEI SU NOMBRE QUEDE EN DEFINITIVO DISPONIENDO LA REALIZACIÓN 2019 A LAS OCHO HORAS PUBLICACION DEL EXTRACTO FINES DE LEY. AREQUIPA 14 MAMANI ABOGADO C.A.A. 51 P 7219174 F (16 enero)

POR ANTE EL PRIMER JUZGADO ESPE despacha el señor juez ZUNIGA) Freddy Flores Suarez Expediente (GUTIERREZ QUISPE Y YOLANDA VALERIE QUISPE CHOQUEPATA se que su menor hija, cambie el ap adelante como MARIANA VALERIE resolución N° 01, se ha resuelto lo procedimental del proceso no presentada por GUILLERMO CHOQUEPATA JOSE en represent CHOQUEPATA; PRESCINDO de; dispongo el JUZGAMIENTO ANTI efectúe las PUBLICACIONES de Peruano" y en el diario de los avit que se presenten las publicaciones sentenciar; por ofrecidos los me anexos presentados. Regístrese ABOGADO C.A.A. MAT. 5567. (16 P 7219184 F (16 enero)

ANTE MI, JULIO ESCARZA BENITEZ, MARIANO MELGAR - AREQUIPA, FUI INMUEBLE UBICADO EN CENTRO CC DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL AREQUIPA. EL PREDIO TIENE UN ÁREA METROS CUADRADOS) DENTRO DE POR EL FRENTE AL PASAJE COMERCIAL STAND COMERCIAL F-8 DE PROPIEDAD IZQUIERDA ENTRANDO CON EL EUGENIO LOPEZ CASAVEVERO CON 1 DE PROPIEDAD DE BONIFACIO CHAVEZ ENCUESTRA REGISTRADO A NOMBRE GILBERTO VALDIVIA SALAS, MARIA ROSA HARMSEN DIAZ, NOTIFICANDO PRESENTE PUBLICACION PARA LOS DEL 2019.- JULIO E. ESCARZA B 026-13492. P 7219191 F (16-22-28 enero)